

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPRAS
PLANIFICADAS DEL ECUADOR COMPLANEDEC S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de COMPRAS PLANIFICADAS DEL ECUADOR COMPLANEDEC S.A., hoy Martes 10 de Marzo del 2015, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan González N35-12 y Juan Pablo Sanz, se reúnen los accionistas de la compañía COMPRAS PLANIFICADAS DEL ECUADOR COMPLANEDEC S.A., con el objeto de celebrar una junta general universal de accionistas:

Preside la Junta el señor Eduardo José Rivadeneira López, Actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Pedro Córdova Balda, designado de forma unánime por los accionistas para esta Junta.

El presidente ordena que se realice la lista de asistentes, mismo que es elaborada con el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Eduardo José Rivadeneira López	1.999,00	1.999,00	1.999,00
Pedro Manuel Córdova Balda	1,00	1,00	1,00

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian por unanimidad al derecho de ser convocados para esta Junta, de acuerdo con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA:

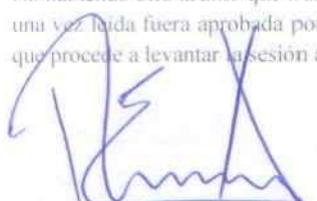
Conocimiento y aprobación de UNO: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014.- DOS: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2014.- TRES: Balances ejercicio económico 2014.- Cuatro.- Destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por Secretaria se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10:30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMPRAS PLANIFICADAS DEL ECUADOR COMPLANEDEC S.A, y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos Uno, Dos, y Tres, con respecto al punto Cuatro se procede a distribuir los dividendos, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

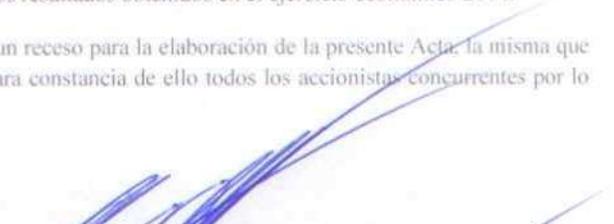
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez toda fuera aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los accionistas concurrentes por lo que procede a levantar la sesión a las once horas.



Eduardo José Rivadeneira López
Accionista



Eduardo José Rivadeneira López
Presidente



Pedro Manuel Córdova Balda
Accionista



Pedro Manuel Córdova Balda
Secretario ad-hoc